



Premio Guillermo Berisso 2025 – AAAS

Domingo 31 de agosto de 2025

Reglamento Particular de la Prueba

Art. 01) Organización: La ASOCIACIÓN ARGENTINA de AUTOMÓVILES SPORT, Sociedad Civil sin fines de lucro, con personería jurídica N° C 3764, otorgada por decreto N° 6568 de fecha 8/6/60, del Superior Gobierno de la Nación; conforme a lo establecido en el Código Deportivo Internacional (C.D.I.), el Reglamento Deportivo Automovilístico (R.D.A.), el Reglamento General de la AAAS, el presente Reglamento y sus anexos se organiza el presente evento automovilístico.

Art. 02) Objetivos: Cumpliendo pautas estatutarias, con el fin de fomentar el automovilismo amateur, estrechar vínculos entre nuestros asociados y los de instituciones similares, es que se desarrolla este evento.

Art. 03) Fiscalización: En estas competencias se aplicarán todas las reglamentaciones, prescripciones y regulaciones dictadas por la CDA del ACA, el Reglamento General de la AAAS y el presente RPP.

A continuación, detallamos los Reglamentos que se aplicarán:

Reglamentos de la CDA-ACA:

<https://www.cdaaca.org.ar/Reglamentos.aspx?Cald=1>

Reglamentos Técnicos y Deportivo de Velocidad AAAS 2025

Reglamento de Campeonato de Endurance AAAS 2025

<https://www.aaas.com.ar/reglamentos.php>

Reglamento Particular de la Prueba.

Los cronometrajes se realizarán por medios electrónicos. A cada automóvil se le deberá colocar un Transponder en la verificación previa, el mismo debe ser devuelto por los participantes al finalizar la prueba, o antes si se produce su abandono. La pérdida o rotura generará una multa de U\$S 600, que deberá abonar el concurrente. Las clasificaciones de las competencias de Endurance serán confeccionadas por la AAAS y serán provisorias hasta su confirmación luego de revisión por Race Control.

Art. 04) Autoridades:

4a) del Organizador:

Presidente		Sergio D. Minatel	
Vicepresidente		Miguel A. Padilla	
Secretario		Jorge E. Hachadurian	
Tesorero		Carlos A. Berisso	
Prosecretario		Juan C. Fernández	
Protesorero		Carlos A. Staino	
Vocal Titular	Carlos T. Bellon	Vocal Suplente	Marcelo Frenkel
Vocal Titular	Leonardo Boutet	Vocal Suplente	Néstor H. Zabalza
Vocal Titular	Augusto L. Gitard	Vocal Suplente	Diego C. Algañarás
Vocal Titular	Pablo D. Zazzarino	Vocal Suplente	Hernán D. Giordano
Vocal Titular	J. Agustín Zazzarino	Vocal Suplente	Daniel Toglia
Comisión Revisora de Cuentas			
Eduardo L. Mallo		Pablo Romera	Maximiliano Bosich

4b) Autoridades de la competencia:

Director de la prueba y Race Control: Sr. Javier Obregón y Sra. Delfina Zaisar.

Directores Adjuntos: Velocidad: Sr. Miguel Ángel Padilla.

Endurance: Sres. Sergio Minatel y Daniel Zazzarino.

Comisario Deportivo Velocidad: Sr. Luis Miguel González.

Coordinación General: Sr. Sergio Minatel.

Comisarios de Boxes: Sres. Pablo Romera, Marcelo Frenkel, Diego Algañarás, Carlos Staino.

Relaciones con Concurrentes, C.D.A. y ACBA: Sr. Sergio Minatel.

Responsable de ingresos y controles: Sres. Daniel Zazzarino, Maximiliano Bosich.

Prensa, Difusión y Comunicaciones: Sres. Marcelo Frenkel, Agustín Zazzarino, Pablo Romera.

Entrega de Premios: Sres. Leonardo Boutet y Miguel Ángel Padilla.

Secretaría: Sr. Fabián Fontana.

Nota: La CD de la AAAS autoriza a sus integrantes y a los miembros de la organización de este evento a participar en competencias, debiendo cumplir con la condición de que antes, durante y después de la competencia en que se inscriban y participen no puedan tener en ella injerencia alguna.

Art. 05) Desarrollo: Se realizarán competencias de Endurance y Velocidad, según se detalla en cada anexo.

Art. 06) Escenario de la competencia: Estas competencias se desarrollarán en el Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Av. General Paz y Av. Coronel Roca. En los distintos anexos se especifican los circuitos a utilizar.

Art. 06 a) Listado de Circuitos y su longitud:

Circ.5= 2.112,6 m. Circ.7= 2.643,2 m. Circ.8= 3.337,8 m. Circ.9= 3.345,0 m.
Circ.6= 4.167,55 m. Circ.12= 5.561,0 m. Circ.15= 6.050,0 m.

Art. 07) Participantes: Deberán ser socios de la AAAS o socios de clubes invitados. La C D de la AAAS podrá realizar invitaciones especiales.

Art. 08) Automóviles admitidos: Automóviles Sport, Gran Turismo, Clásicos, Monoplazas, de Interés Especial, TMH F, Light, S, 128, TEH, TNH, de la AAAS.

No obstante, lo antedicho, el Comité de Admisión evaluará cada una de las inscripciones, para comprobar que todos los participantes estén correctamente inscriptos, reúnan las condiciones necesarias para poder participar en la categoría que eligieron y sus autos estén en condiciones de ser aprobados.

Art. 09) Inscripciones: Las mismas se realizan desde la publicación de este Reglamento hasta el cierre de inscripciones mediante el Formulario Electrónico que está en Facebook AAAS, en la página www.aaas.com.ar y en Instagram @aaas1958.

Los datos bancarios para depósitos y/o transferencias son los siguientes:

Cta. Cte. nro 2985/6-015/4 del Banco de Galicia

CBU 0070015320000002985640

CUIT 30680121512

Enviar el comprobante al WhatsApp 11-2392-7240 o al mail info@aaas.com.ar

***NO SE RECIBEN PAGOS EN EFECTIVO EN EL AUTÓDROMO.**

Las fichas de inscripciones que no hayan sido correctamente cumplimentadas, y abonados sus derechos antes del cierre de inscripciones no serán aceptadas.

Nota: Endurance: Al inscribirse, los Participantes deben declarar el tiempo de giro y el automóvil con el cual van a participar, los cuales deben estar dentro del rango establecido para cada Categoría. Solamente se permite un cambio de tiempo hasta antes del retiro de la documentación. El día de la carrera no se admiten cambios de tiempos.

Todos los participantes deberán completar su inscripción y retirar la documentación de la competencia en el horario previsto en la sede de la AAAS, según el Art. 10 del presente.

Ingreso: Los participantes deberán retirar en la fecha correspondiente a la entrega de documentación su pulsera para el ingreso diferenciado

al autódromo el día de la competencia. Sin dicha pulsera de acceso deberá abonar estacionamiento e ingreso.

Precios de Inscripciones

A todos los montos se le deberá agregar la prima del seguro médico de la AAV.

	Socio	No Socio
Endurance Grand Prix	\$ 110.000	\$ 145.000
Endurance Clásica	\$ 85.000	\$ 110.000
Endurance Le Mans AAAS	\$ 85.000	\$ 110.000
Endurance Lotus y Sport	\$ 85.000	\$ 110.000
Endurance SuperSport	\$ 85.000	\$ 110.000
Endurance Flechas de Plata	\$ 125.000	-
Endurance Motos	\$ 105.000	-
Endurance Pre 6 Horas	\$140.000	
Velocidad: entrenamiento, clasificación, carrera sprint y carrera final	\$ 310.000	\$ 400.000

Nota: El piloto que se inscriba y participe en DOS (2) o más Competencias de Endurance de la AAAS, podrá tener un descuento de aproximadamente el 10 % sobre sus inscripciones en Endurance, de acuerdo a los montos establecidos en la siguiente tabla.

Desc. 2 o más Inscripciones

	Socio	No Socio
Endurance Grand Prix	\$ 99.000	\$ 130.500
Endurance Clásica	\$ 76.500	\$ 99.000
Endurance Lotus y Sport	\$ 76.500	\$ 99.000
Endurance Le Mans AAAS	\$ 76.500	\$ 99.000
Endurance SuperSport	\$ 76.500	\$ 99.000
Endurance Motos	\$ 94.500	-
Endurance Pre 6 Horas	\$125.000	

NOTA MUY IMPORTANTE I: Para poder participar en las competencias, todos los automóviles deben ser presentados en óptimas condiciones de mantenimiento y cumplir con todo lo establecido en los correspondientes Reglamentos.

NOTA MUY IMPORTANTE II: La participación de cualquier otra Categoría es gestionada por sus representantes.

Art. 10) HORARIOS:**Lunes 25.08.2025:** 18:00 hs. Cierre de las inscripciones.**Jueves 28.08.2025:** 17:00 a 21:00 hs. Entrega de la Documentación y pulseras de acceso en la AAAS.**Domingo 31.08.2025:**

Hora		Tiempo y Circuito
07:00 hs.	Ingreso de Organización	
07:15 hs.	Ingreso automóviles	
08:00 hs.	Apertura parque de verificación de Velocidad AAAS	BOX 1
08:15 hs.	Autos de Endurance Clásica y Grand Prix en sus números	PAREDÓN DE BOXES
08:45 hs.	Endurance Clásica: listos para salir a pista	PAREDÓN DE BOXES
09:00 hs.	Endurance Clásica	30 min. Circuito N° 9
09:40 hs.	Clasificación Endurance Grand Prix	4 vueltas Circuito N° 7
09:55 hs.	Entrenamiento Velocidad AAAS	15 min. Circuito N° 9
10:20 hs.	Endurance Le Mans	30 min. Circuito N° 9
10:40 hs.	Reunión Pilotos de Velocidad	Sala de Prensa
11:00 hs.	Endurance Grand Prix	24 vueltas Circuito N° 7
11:50 hs.	Clasificación Velocidad AAAS	10 min. Circuito N° 9
12:10 hs.	Endurance Motos	30 min. Circuito N° 6 con isla
12:50 hs.	Endurance Flechas de Plata	30 min. Circuito N° 9
13:35 hs.	Carrera Sprint Velocidad AAAS	8 vueltas ó 20 min. Circuito N° 9
14:10 hs.	Endurance Lotus y Sport	30 min. Circuito N° 9
14:50 hs.	Endurance SuperSport	30 min. Circuito N° 9
15:30 hs.	Carrera Final Velocidad AAAS	15 vueltas ó 30 min. Circuito N° 9
16:15 hs.	Endurance Pre 6 Horas	60 min. Circuito N° 7

Entrega de Premios AAAS: En el Autódromo. Lugar a definir

Hora	Categorías
12:45 hs.	Clásica – Grand Prix – Le Mans – Motos
13:45 hs.	Flechas de Plata
15:30 hs.	Lotus y Sport – SuperSport
15:45 hs.	Velocidad

Art. 11) Estacionamiento: Los Pilotos de Velocidad estacionarán su auto particular en la zona elevada de la playa de estacionamiento detrás de Boxes.

Las bateas, camillas, etc., deben descargar los autos en la zona de la entrada, playón interior lindante con el arco, y luego, individualmente deben entrar pasando por el túnel automotor hasta el playón posterior a boxes. Los trailers y camionetas con herramientas deben pasar por el túnel automotor, bajar el auto en la playa y luego de descargar las herramientas deben ubicarlos en la zona elevada de la playa de

estacionamiento detrás de boxes. Las herramientas y/o repuestos se pueden entrar a boxes con el vehículo (camioneta o auto) que los trae, debiendo éste ubicarse en la zona ya descrita, como máximo a los 15 minutos de haber ingresado y respetando las circulaciones previstas.

Los participantes y su equipo deberán utilizar únicamente los boxes asignados, debiendo dejar libre el resto de los mismos. Ubicarse en boxes no asignados será sancionado a criterio de la Dirección de la Prueba, con hasta exclusión del participante.

Los participantes de Endurance deben entrar en el auto inscripto con sus números a la vista y llegar al playón posterior a boxes y ubicarse exclusivamente donde la organización le indique.

Art. 12) Numeración de los automóviles: Será determinada por la AAAS.

Los Participantes de Velocidad deben colocar los números grandes uno en cada puerta delantera, debajo del mismo deben colocar el distintivo de su categoría. También deben colocar los números chicos uno en el parabrisas y el otro en la luneta, ambos en el borde superior. Estos deben ser los únicos números visibles en el auto.

Los Participantes de Endurance deben colocar un número en cada una de las puertas delanteras de automóvil. En caso de existir alguna imposibilidad y como una excepción podrán, con la autorización correspondiente colocarlo en las ventanillas traseras.

En autos Sport, con laterales pequeños, se permite colocarlos sobre el capot de forma que resulten visibles desde la torre de control.

Las Motos llevan un único número que debe colocarse en el lateral que resulte visible a su paso por la torre de control.

En todos los casos los números provistos por la AAAS deben colocarse completos, no se permite realizar ningún corte ni agregado a los mismos. Estos deben ser los únicos números visibles en el auto.

Art. 13) Entrega de la documentación: Es obligatorio para todos los participantes, el retiro de la misma y la firma en original de Ficha de Inscripción y Deslinde de responsabilidad.

Art. 14) Verificaciones previas: Dentro del horario previsto se llevará a cabo la verificación previa de las documentaciones de los participantes y técnica de los vehículos inscriptos por parte de los Oficiales Deportivos de la AAAS. Todo aquel que no cumpliera a satisfacción estos requisitos dentro del horario establecido no podrá tomar parte de la competencia. La aprobación de la verificación técnica previa no implica el reconocimiento del vehículo como totalmente ajustado a la reglamentación técnica de la categoría.

Art. 15) Distribución de Boxes: Los participantes serán ubicados en los boxes de acuerdo a la disponibilidad de los mismos por la Organización.

Box 1	Verificación Técnica
Boxes 2, 3, 4 y 5	Velocidad AAAS
Boxes 6, 7, 8A y 9	Lotus, Sport y Monoplazas
Boxes 10 y 11	Flechas de Plata
Boxes 12, 13 y 14	LeMans y SuperSport
Box 15	Motos
Box 16	Organización y Dirección de la Prueba
Nota: Box 8B	Libre: paso de autos a calle de boxes
Playa Posterior	Finalizada su Competencia: Clásica y Grand Prix

Art. 16) Seguridad: Serán de aplicación todas las medidas de seguridad previstas en el RDA y en el RC. Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad y casco protector efectivo en todas las competencias, desde que el automóvil ingresa a la calle de boxes, tanto para el piloto como para el copiloto.

Art. 17) Calle de Boxes: Si bien la calle de boxes tiene un sector considerado pista, en todo momento dentro de la misma se debe circular a menos de 60 Km./h., lo que será controlado y penalizado a criterio de la Dirección de la Prueba.

Art. 18) Reparaciones: Deben realizarse en boxes.

Art. 19) Reabastecimiento: Queda terminantemente prohibida la carga de combustible en boxes durante todo el desarrollo de cada competencia.

Art. 20) Neutralización, Auto de Seguridad, Detención de la prueba: según lo dispuesto en el RDA.

Art. 21) Línea de llegada: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes, si correspondiera.

Art. 22) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al auto puntero inmediatamente después de que se cumpla lo estipulado.

Art. 23) Parque cerrado: El horario de cierre del Parque Cerrado es 30 minutos antes de la respectiva competencia. Aquellos participantes que no presenten su automóvil antes del cierre del Parque Cerrado, no podrán tomar parte de la prueba.

Art. 24) Responsabilidad: Los competidores participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores, ni las autoridades AAAS, o del evento por los daños que puedan sufrir u ocasionar a personas o cosas.

Art. 25) Reclamaciones: Toda reclamación deberá hacerse por escrito según lo establece el R.D.A. a las Autoridades de la Prueba.

Art. 26) Premios: Serán simbólicos y de honor. Se entregan el día y lugar indicado en el Art.10, únicamente a los titulares de los mismos.

Art. 27) Código de banderas: Las banderas serán desplegadas exclusivamente por los banderilleros distribuidos por el trazado y en la Dirección de la Prueba.

BANDERAS PARA SEÑALIZACIÓN EN COMPETENCIAS AUTOMOVILÍSTICAS



ARGENTINA

Indica la largada de una Competencia Internacional.



CLUB ORGANIZADOR

Indica la largada de una Competencia Nacional.



AZUL INMÓVIL
AZUL AGITADA

Un vehículo se acerca.
Un vehículo trata de superarlo.



AMARILLA INMÓVIL
AMARILLA AGITADA

Atención Peligro.



AMARILLA
CON FRANJAS ROJAS

Disminución de adherencia
en pista (aceite, etc.).



VERDE

Fin Peligro.



NEGRA
CON DISCO NARANJA

Obliga a detener el auto
por seguridad propia.



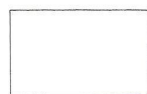
NEGRA Y BLANCA

Advertencia de Conducta
Antideportiva.



NEGRA

Obliga al piloto a ingresar
a Boxes.



BLANCA

Circula en pista un
Vehículo de Seguridad.



ROJA

Detención de la Competencia.



A CUADROS
BLANCOS Y NEGROS

Final de la Competencia.

Anexo 1

Competencias de Endurance.

Art. A) Torre: Cómputos y Clasificaciones: AAAS: Pablo Deymonnaz.

Los tiempos de giro son suministrados por Roberto Inghioti.

Art. B) Parque cerrado previo: En los horarios previstos, es decir antes del cierre del Parque Cerrado, los participantes deberán estacionar su vehículo en la ubicación del box, Parque Cerrado o número en el paredón asignado según corresponda. Allí se realizará la verificación técnica y colocarán el transponder, que deberán obtener del personal asignado a tal efecto por el proveedor. Se prohíbe acercarse caminando por la calle de Boxes a la línea de toma de tiempos portando transponder.

Aquellos participantes que no presenten su automóvil antes del cierre del Parque Cerrado, no podrán tomar parte de la prueba.

Nota: Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición. Los pilotos deben permanecer en su automóvil al menos 15 minutos antes de la hora oficialmente prevista para la salida a pista. En caso de no presentarse a tiempo, la competencia se largará y perderá su posición largando último desde la calle de Boxes.

Art. C) Tripulaciones: Las mismas deberán estar integradas únicamente por un piloto, oficialmente inscripto y habilitado. Es optativo el copiloto, quien para poder participar deberá abonar el seguro de la AAV. La participación de un piloto no oficialmente inscripto en un automóvil determinará su exclusión de la competencia.

En pista, se prohíbe expresamente asomarse del auto sobrepasando la línea vertical interior de la puerta con el vidrio cerrado. En caso de no tener puerta y/o vidrio, se considera la línea vertical interior de la carrocería a la altura del piloto. El incumplimiento de esta norma resultará en la exclusión del participante por razones de seguridad.

No se permite la colocación de salientes de cualquier parte de la superficie de la carrocería del auto, sólo se pueden utilizar cintas adheridas, sin formar espesor, como mira. Quien no cumpla con todo el recorrido de los circuitos será excluido de la competencia.

Art. D) En caso de lluvia: En cualquiera de las competencias de Endurance se colocará un cartel a la salida de boxes que indicará pista húmeda, esto significa que los participantes deberán aumentar su tiempo de giro según el circuito utilizado en cada oportunidad:

Circuitos 9, 8, 6 y 12: 30 segundos.

Circuitos 7 y 5 : 20 segundos.

Nota importante: Si comienza a llover una vez iniciada la competencia es obligatorio observar al banderillero ubicado en la línea de llegada, donde se mostrará el cartel de pista húmeda, teniendo que aumentarse el tiempo de giro en la vuelta que se inicia en ese momento, según lo indicado anteriormente, esto se debe a razones de seguridad.

En caso de haberse cumplido más del 75% del recorrido se podrá dar por finalizada la misma con bandera a cuadros.

Art. E) Desenvolvimiento en pista: Realizar cualquier maniobra que pueda ser considerada antideportiva y/o peligrosa, en estas competencias de regularidad donde se pretende preservar los autos y la integridad de sus ocupantes, podrá ser penalizada a criterio de la Dirección de la Prueba, con hasta exclusión.

Art. E1) Velocidad mínima: En todas las competencias de Endurance, está prohibido circular por la pista a una velocidad menor a **40 km/h**. Además, se debe circular sobre la cinta asfáltica. Esto se podrá penalizar a criterio de la Dirección de la Prueba con desde 10" hasta exclusión si se reitera.

Art. F) Categorías Libres: Clásica, Grand Prix, Lotus y Sport, SuperSport y Motos: En estas categorías el instrumental y los relojes a utilizar son libres.

Art. G) Categoría Standard: Sólo se permite utilizar lo establecido en el **Art. 10** del Reglamento de Campeonatos de Endurance AAAS 2025.

Art. H) Silenciador: Queda prohibido el escape libre, por lo tanto, para poder participar en Endurance, todos los autos deben tener colocado su silenciador.

Art. I) Neumáticos: Los automóviles deben estar equipados con neumáticos de serie comerciales para uso de calle en perfectas condiciones y con dibujo. Se prohíbe el

uso de neumáticos recapados, reparados o de tipo slick para competición. Salvo para monoplazas especialmente autorizados y solo con piso seco.

Art. J1) Luces de Stop: En caso de verificarse que en un auto no funcionan correctamente y todo el tiempo, se lo podrá sancionar hasta con exclusión.

Art. J2) Luces: Para poder participar en cualquier competencia donde la visibilidad esté disminuida, ya sea por lluvia, niebla o en horario nocturno es obligatorio el perfecto funcionamiento de todas las luces exteriores del automóvil, antes y durante toda la competencia, de lo contrario no podrá participar y si largó será excluido con bandera negra y deberá retirarse de la pista.

Art. K) Clasificación Final: Para clasificar en cualquier Endurance se debe recibir la bandera a cuadros sobre la pista (no por calle de boxes), de lo contrario se lo puede considerar con las vueltas realizadas pero abandonado.

Endurance Grand Prix.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito N° 7, que mide 2.643,20 metros el que deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición objetivo y sistema de competencia: Consiste en una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. El orden de partida se determinará mediante una **Clasificación** previa de 4 vueltas de 1' 35" c/u al circuito N°7. La competencia se largará en dos hileras en movimiento.

1. Se recorrerán **24** vueltas al circuito N° 7, finalizando así la competencia.

Tiempos de giro

Circuito N° 7: 1 min. 35 seg.

El tiempo de giro mínimo admitido es: 1' 30"

El tiempo de giro de la clasificación es: 1' 35" c/vuelta.

Se largará en dos hileras en movimiento.

CON LLUVIA

1. Se recorrerán **21** vueltas al circuito N° 7 finalizando así la competencia.

Tiempos de giro con lluvia

Circuito N° 7: 1 min. 55 seg.

El tiempo de giro mínimo admitido con lluvia es: 1' 50".

Quien circule una vuelta en un tiempo menor del **tiempo mínimo admitido** será penalizado con la anulación de 10 vueltas y en caso de hacerlo una segunda vuelta con la exclusión de la prueba.

En la Endurance Grand Prix el objetivo es recorrer en el menor tiempo posible las vueltas programadas sin circular en menos del TIEMPO establecido por vuelta. Cuando se gire debajo de ese TIEMPO, la penalización correspondiente a esa vuelta será de 3 segundos (3.000 milésimas de segundo), más la diferencia en milésimas con respecto al TIEMPO de vuelta exacto.

Ganará el primero que tenga 24 vueltas recorridas y válidas teniendo en cuenta las penalizaciones. Con lluvia son 21 vueltas en total.

Para poder participar en la Endurance Grand Prix, los pilotos deben conocer en detalle el Reglamento de esta prueba.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 50 automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para autos en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los participantes deberán estacionar los automóviles a 45° y en orden numérico a lo largo del paredón de boxes.

Saldrán a pista, de a uno, formando una hilera detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de los Transponders.

Quienes no participan en Clásica se ubicarán aparte del resto para volver a sus números en el paredón cuando se les indique.

Luego saldrán nuevamente a pista ya ordenados de a dos en calle de boxes detrás del AS para girar una vuelta incompleta e iniciar la clasificación al pasar por la línea de tiempos.

Art. 05) Prueba de Clasificación: Los autos recorrerán el circuito N° 7, detrás del AS manteniendo el orden numérico, de a dos y sin salirse de su hilera. Al pasar por la línea de toma de tiempos comienza la prueba de clasificación. Los automóviles girarán durante cuatro vueltas, con el sistema de carrera. En caso que un competidor sufra algún inconveniente en cualquier punto de la vuelta previa ya sea mecánico u otro, éste deberá rápidamente salir de la hilera, hacer señas y dejar que quienes estén detrás puedan pasarlo libremente, sin que sean penalizados. El retraso de este competidor no puede ser recuperado, es decir que pierde su posición en la fila india o en su hilera, según en qué vuelta sea, debiendo largar la clasificación desde el último lugar si es pasado por todos.

Se tomará la mejor de las 4 (cuatro) vueltas sin paso adelantado; en caso de un paso adelantado esa vuelta se anula. Si un auto llegara a tener adelanto en las 4 (cuatro) vueltas no tendrá tiempo de clasificación, ubicándose en la grilla por orden numérico luego del último auto con tiempo válido. Cumplidas las 4 (cuatro) vueltas se bajará la bandera a cuadros, indicando que ha finalizado la clasificación (en caso de empate largará adelante el que lo hizo primero). Una vez iniciada la Prueba de Clasificación el orden en pista es libre.

El tiempo total para completar las cuatro vueltas de clasificación más la quinta vuelta incompleta para entrar nuevamente a boxes es de **10 minutos**.

Es obligatorio entrar a boxes luego de completar las cuatro vueltas, seguir en pista se penaliza con la pérdida de seis puestos en la clasificación.

Finalizadas sus 4 vueltas de clasificación, aunque no se baje la bandera, los automóviles deberán disminuir su velocidad, recorrer el circuito y entrar a marcha moderada hasta llegar nuevamente a la zona de boxes y ubicarse donde se le indique (Parque Cerrado), donde luego se los ordenará según la clasificación para largar la competencia. Una vez ordenados se dirigirán a pista detrás del Auto de Seguridad.

Art. 06) Procedimiento de largada: Los automóviles se ordenarán en una grilla de dos filas de acuerdo al orden de largada proporcionado por la Organización detrás del auto de seguridad (A.S.), es responsabilidad de cada piloto ubicarse en el lugar debido. El auto al que le corresponde la *Pole Position* será el primero de la derecha. Saldrán circulando por calle de boxes, para tomar el circuito N° 7, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos. En la zona siguiente a la horquilla el A.S. se retirará, los dos punteros deberán seguir hasta trasponer la línea de largada y mantener una velocidad de entre **50** (mínima) y **60** (máxima) km/h hasta cruzar la misma, iniciándose la primera vuelta de competencia. Tener en cuenta que entre los dos punteros el auto que determina la línea entre ellos es quien obtuvo el primer lugar en clasificación, posición que no podrá ser superada por quien tiene el segundo lugar de clasificación durante toda la vuelta previa hasta haber pasado la línea de cronometraje.

Es obligatorio mantener **dos hileras** bien definidas, el orden y una distancia de entre **10 y 15** metros entre el auto propio y el que lo antecede en su fila **como máximo** (puede ser menor), hasta trasponer la línea de toma de tiempos. **Quien mantenga una distancia mayor, o cambie de hilera, o se aparte de su hilera no quedando detrás de quien lo antecede en la fila, podrá ser penalizado.** **NO** podrán superarse antes de trasponer la línea de cronometraje, ni siquiera el paragolpes delantero con el paragolpes trasero del automóvil que lo precede.

Si el tiempo del primer paso de un competidor por la línea es anterior al del auto que lo precede en su hilera, podrá ser penalizado.

Quien NO cumpla con cualquiera de las condiciones mencionadas en todo este artículo puede ser penalizado con un recargo de entre 5 a 30 segundos acumulativos por cada una de las condiciones no cumplidas o puede ser excluido de la competencia a criterio de la Dirección de la Prueba.

Luego de trasponer la línea de cronometraje el orden en pista es libre.

Nota importante: En caso de existir un retraso evidente de un competidor, aún sin recibir señas del mismo, quienes vienen atrás podrán adelantarse sin ser penalizados. El retraso

de este competidor no puede ser recuperado, es decir que pierde su posición en su hilera, debiendo largar la competencia desde el último lugar si es pasado por todos.

Art. 07) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza la pista y también la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará una pancarta amarilla. **A partir del paso por la línea y abrir la vuelta uno, entre ambas pancartas se debe circular como mínimo a 60 km/h.**

Entre las pancartas amarilla y roja NO se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad. Realizar cualquiera de estas maniobras podrá ser penalizado con un recargo de 20 segundos cada vez durante la competencia. Durante la clasificación previa, esto se penaliza con la anulación de la correspondiente vuelta de clasificación.

Art. 08) Neutralización: No hay neutralización.

Art. 09) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto que cumpla el recorrido de acuerdo con el objetivo y sistema de la competencia.

El tiempo aproximado de carrera es de 00:38:00.

Con lluvia el tiempo aproximado de carrera es de 00:40:00.

Art. 10) Instrumental y relojes: Son libres.

Art. 11) Casos de fuerza mayor: En caso de accidente, o cualquier otro motivo que las autoridades lo juzguen necesario, los oficiales de pista desplegarán una bandera amarilla en la zona, los autos deberán circular lentamente por esa zona manteniendo el orden en pista, sin pasarse y los vehículos de auxilio actuarán con mucha precaución.

De ser necesario el ingreso del Auto de Seguridad (A.S.), se mostrará el cartel AS en la línea de llegada y los autos deberán formar una fila india detrás del AS, manteniendo el orden en que cruzaron la línea cuando se desplegó el cartel de AS. Una vez solucionados los inconvenientes en pista el AS apagará las luces y se retirará en la zona de la entrada a boxes, debiendo el primer auto de la fila circular a una velocidad de 60 km/h hasta trasponer la línea de sentencia y los que lo siguen deben mantener su lugar en la fila india dejando el mínimo espacio posible, pero sin superponerse hasta trasponer la citada línea y así reanudar la competencia. Tener en cuenta que las vueltas que transcurren detrás del AS forman parte de la prueba.

En caso de que las condiciones de la pista no permitan continuar, la competencia se detendrá con bandera roja, en este caso, los autos deberán pasar por la línea y luego circular con precaución hasta entrar a la calle de boxes y estacionarse nuevamente en su número igual que en una neutralización y esperar instrucciones de la Dirección de la Prueba, manteniendo sus relojes en funcionamiento.

Nota muy importante: Todos los competidores deben obligatoriamente y bajo su responsabilidad mantener los relojes en funcionamiento hasta que la Dirección de la Prueba dé por finalizada la competencia. Pues si las condiciones lo permiten luego de superada la interrupción (neutralización especial) la competencia podrá reanudarse con las nuevas condiciones que determine la Dirección de la Prueba.

Art. 12) Premios: Serán simbólicos y de honor.

Art. 13) Campeonato: Esta competencia otorga puntaje por el orden de la Clasificación General para el Campeonato de Endurance Grand Prix.

Además, otorga: 10 puntos al participante que obtenga el mejor tiempo absoluto en la Clasificación previa, y 5 puntos al participante que obtenga el mejor tiempo absoluto durante la Competencia.

Nota: Tiempos absolutos son los más cercanos al cero, siempre positivos.

Endurance Clásica

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,0 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección

de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. La duración de la competencia es de aproximadamente 30'.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{N}^\circ \text{ de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **2' 20"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **4' 00"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 2'15" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión. Quien circule reiteradamente entre el tiempo mínimo declarable y el tiempo mínimo admitido podrá ser excluido de la competencia.

En **Endurance Clásica** los Participantes podrán inscribirse como Libres o como Standard, según el instrumental a utilizar, cumpliendo con el Art.10 y el Anexo N° 2 del Reglamento de Campeonatos de Endurance de la AAAS.

Al inscribirse como Standard utilizarán únicamente relojes e instrumental autorizados, debiendo declararlos al inscribirse.

Nota Importante: Toda Inscripción en Clásica como Standard, tanto del piloto como del auto, debe ser previamente aprobada por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 60 automóviles. (Cupo limitado).

Esta competencia está reservada únicamente para autos Clásicos, Sport, Gran Turismo, Turismo Histórico, Baquets e Interés Especial, según detalla el Reglamento General de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los participantes deberán estacionar los automóviles a 45° y en el orden numérico establecido en el paredón de boxes. Luego saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en ese orden, el cual deben mantener, circulando por calle de boxes en forma lenta. Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición.

Frente a la torre de control, personal deportivo verificará el funcionamiento de Transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del A.S., a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás del A.S. para la categoría Libre y del segundo A.S. para la categoría Standard manteniendo obligatoriamente su orden de largada, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden preestablecido y una distancia máxima de 20 metros entre auto y auto, hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior podrá ser penalizado a criterio de la Dirección de la prueba con 5 a 20 segundos.

En caso que un competidor sufra algún inconveniente en cualquier punto de la vuelta previa ya sea mecánico u otro, éste deberá rápidamente salir de la hilera, hacer señas y dejar que quienes estén detrás puedan pasarlo libremente, sin que sea penalizado. El retraso de este competidor no puede ser recuperado, es decir que pierde su posición en su hilera, debiendo largar la competencia desde el último lugar si es pasado por todos.

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 50 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad;** realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Los pilotos podrán llevar a bordo instrumental, relojes y cronómetros según lo especificado en su Inscripción: Libre o Standard.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de honor. Se premiará a los Participantes independientemente como Libres o como Standard.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia de **Endurance Clásica** otorga puntos para dos Campeonatos independientes para Libres y para Standard en ambos casos por el orden de sus respectivas Clasificaciones Generales.

Endurance Lotus y Sport

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,0 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. La duración de la competencia es de aproximadamente 30'.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{N° de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **1' 55"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **2' 25"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 1'50" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión. Quien circule reiteradamente entre el tiempo mínimo declarable y el tiempo mínimo admitido podrá ser excluido de la competencia.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 35 automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para Lotus, Eniak Antique, otros Sport y Monoplazas, según se detalla en el reglamento general de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los automóviles quedarán en Parque cerrado en el lugar que se les indique dentro del playón posterior a boxes, o en boxes si hay espacio disponible, luego estacionarán en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes donde se les indique. Posteriormente saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición.

Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia máxima de 20 metros entre auto y auto, hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará

una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 60 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad**; realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Son libres.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de honor.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia otorga puntos para el Campeonato de Endurance Lotus y Sport, por el orden de la Clasificación General.

Endurance Le Mans A.A.A.S.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,0 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante aproximadamente 30 minutos

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{Nº de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **2' 20"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **4' 00"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 2'15" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión. Quien circule reiteradamente entre el tiempo mínimo declarable y el tiempo mínimo admitido podrá ser excluido de la competencia.

En **Endurance Le Mans AAAS** los Participantes podrán inscribirse únicamente como Standard, utilizando instrumental Standard y cumpliendo con el Art.10 del Reglamento de Campeonatos de Endurance de la AAAS.

Al inscribirse como Standard utilizarán únicamente relojes e instrumental autorizados, debiendo declararlos al inscribirse.

Nota Importante: Toda Inscripción en Le Mans AAAS, tanto del piloto como del auto, debe ser previamente aprobada por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 60 automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para autos Clásicos, Sport, Gran Turismo, Turismo Histórico, e Interés Especial, según detalla el Reglamento General de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los automóviles quedarán en Parque cerrado en el lugar que se les indique dentro del playón posterior a boxes, o en boxes si hay lugar disponible, luego estacionarán en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes donde se les indique.

Saldrán a pista, de a uno, formando una hilera detrás del auto de seguridad (A.S.), en el orden fijado por lista de inscripciones, el cual debe mantenerse, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de Transponders, quedando estacionados de a dos sobre la pista detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en

la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden predeterminado y una distancia máxima de 20 metros entre auto y auto, hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 60 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad**, realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Se permite utilizar únicamente los autorizados para Standard, debiendo declararlos previamente al inscribirse.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de honor.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia otorga puntos por el orden de la clasificación general para el Campeonato de Endurance Le Mans AAAS.

Endurance SuperSport

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,0 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido.

Cuando se gire debajo de ese tiempo, la penalización correspondiente a esa vuelta será de 3 segundos (3.000 milésimas de segundo), más la diferencia en milésimas con respecto al tiempo de vuelta exacto.

Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante aproximadamente 30 minutos.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{Nº de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **2' 05"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **2' 20"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 2' 00" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión. Quien circule reiteradamente entre el tiempo mínimo declarable y el tiempo mínimo admitido podrá ser excluido de la competencia.

Nota: La Dirección de la Prueba se reserva el derecho de evaluar y en caso de ser necesario modificar el tiempo de giro elegido por un participante. Ese cambio será comunicado al participante antes de la competencia.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 40 automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para autos de Interés Especial, según se detalla en el reglamento general de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los automóviles quedarán en Parque cerrado en el lugar que se les indique dentro del playón posterior a boxes, o en boxes si hay lugar disponible, luego estacionarán en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes donde se les indique. Saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden

numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders, quedando estacionados de a dos sobre la pista detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden predeterminado y una distancia máxima de 20 metros entre auto y auto, hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista y con otra dentro de la calle de boxes. Previamente a la pancarta colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 60 Km por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad**; realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Son libres.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de honor.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia otorga puntos por el orden de la clasificación general para el Campeonato de Endurance SuperSport.

Endurance Especial MOTOS

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 6 que mide aproximadamente 4.167,55 m., usando el tobogán, pasando por la horquilla, entrando por la isla, rodeándola y saliendo nuevamente a la pista, debiendo ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante aproximadamente 30 minutos.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

Puntaje = Penalización total / N° de Vueltas giradas

Rango de Tiempo de giro: Clásicas, Modificadas y Clásicas modernas

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **2' 50"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **4' 00"**

Rango de Tiempo de giro: Interés Especial

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **2' 20"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **4' 00"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 2'45" y 2'15" según categoría; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

Art. 03 A) Motos admitidas: Máximo 35 Motos. (Cupo Limitado).

Esta competencia está reservada únicamente para motos Clásicas, Modificadas y Clásicas Modernas y de Interés Especial, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 03 B) Tripulación: Sólo se admite un Piloto, el cual debe abonar el seguro de la AAV. La participación de un piloto no oficialmente inscripto en una moto determina su exclusión de la competencia. **No se admite acompañante.**

Art. 03 C) Indumentaria: El Piloto debe utilizar Casco Integral, Campera y Pantalón con protecciones, botas y guantes para moto.

Nota: Quien no tenga la indumentaria completa requerida **NO podrá salir a pista.**

Art. 04) Prueba de Transponders: Las motos quedarán en Parque cerrado en el lugar que se les indique dentro del playón posterior a boxes, o en boxes si hay lugar disponible, luego estacionarán en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes donde se les indique. Saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de Transponders, quedando estacionados de a dos sobre la pista detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia máxima de 20 metros entre moto y moto, hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre motos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista y con otra dentro de la calle de boxes. Previamente a la pancarta colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 60 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad;** realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez. **Nota:** Con lluvia esta velocidad mínima se reduce a 40 Km/h.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros a la primera moto de la fila, cuando pase por la línea, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Son libres.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de honor.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia otorga puntos por el orden de la clasificación general para el Campeonato de Endurance Especial Motos.

Endurance Flechas de Plata

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,0 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante aproximadamente 30 minutos.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

Puntaje = Penalización total / N° de Vueltas giradas

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **2' 20"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **3' 00"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 2'15" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en

caso de reiterarse con exclusión. Quien circule reiteradamente entre el tiempo mínimo declarable y el tiempo mínimo admitido podrá ser excluido de la competencia.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 40 automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para autos de Pilotos que sean Socios del Club Mercedes Benz, según se detalla en el Reglamento General de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la AAAS.

Nota: Los Participantes que hayan resultado Campeones en cualquier categoría de Endurance de la AAAS no pueden inscribirse en esta prueba.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los automóviles quedarán en Parque cerrado en el lugar que se les indique dentro del playón posterior a boxes, o en boxes si hay lugar disponible, luego estacionarán en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes donde se les indique. Saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders, quedando estacionados de a dos sobre la pista detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden predeterminado y una distancia máxima de 20 metros entre auto y auto, hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista y con otra dentro de la calle de boxes. Previamente a la pancarta colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 50 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad**; realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Son libres.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de honor.

Endurance Pre 6 Horas

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito N° 7 que mide 2.643,2 metros, que deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición objetivo y sistema de competencia: Consiste en una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada, con penalización en más y en menos en cada una de las vueltas respecto del tiempo declarado. Cuando el tiempo resulte menor que el declarado se agregan 3 segundos de penalización adicional. Además, se sumará toda otra penalización según corresponda. Al valor así obtenido se lo dividirá por el número total de vueltas realizadas. Será ganador el participante que obtenga el puntaje menor y sucesivamente en forma ascendente el resto de los puestos. La competencia se largará en dos hileras en movimiento y finalizará cuando pase por la línea de toma de tiempos el primer auto de la fila, al cumplirse el tiempo de carrera. Se girará durante aproximadamente 60 minutos.

Tiempos de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: 1' 35"

El tiempo de giro máximo declarable es de: 2' 05"

El tiempo de giro mínimo admitido es: 1' 30".

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 45 automóviles. Esta competencia está reservada únicamente para autos homologados en el reglamento de las 24H de la Ciudad

de Buenos Aires, y de Interés Especial según detalla el Reglamento General de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Tripulaciones: Las mismas deberán estar integradas por dos pilotos, oficialmente inscriptos y habilitados. El copiloto es optativo. Se permite que el piloto que no se encuentre conduciendo sea copiloto durante ese lapso.

Art. 05) Prueba de Transponder: Los automóviles quedarán en Parque Cerrado en el lugar que se les indique dentro del playón posterior a boxes, o en boxes si hay lugar disponible, luego estacionarán en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes donde se les indique.

Saldrán a pista detrás del Auto de Seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento del Transponder, quedando estacionados de a dos sobre la pista detrás del A.S., a la espera del inicio de la prueba.

Art. 06) Ingreso a Pista y largada: Iniciarán la marcha en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempo, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia máxima de 20 metros entre auto y auto, hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres.

Art. 07) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista y con otra dentro de la calle de boxes. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 60 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad, realizar estas maniobras será penalizado con 10 segundos (10.000 puntos) cada vez. Durante la Competencia pasar por calle de boxes implica un recargo de 10 segundos, salvo cuando se entra en la vuelta prevista para cambio de piloto y reabastecimiento.

Art. 08) Cambio de piloto: Entre los 20 y los 40 minutos de la competencia, los automóviles deberán obligatoriamente efectuar un cambio de piloto, el que se llevará a cabo en la calle de boxes.

La circulación por la calle de boxes debe hacerse a una velocidad máxima de 40 km/h. No cumplirlo tiene como penalización la exclusión de la prueba.

El tiempo previsto para el cambio de piloto es de 10 minutos, tiempo que se debe agregar al tiempo de la vuelta en curso al entrar a la calle de boxes.

Ejemplo: si el tiempo de giro elegido fuese de 1:35 minutos, deberá adicionarse 10 minutos a ese tiempo, con lo cual la vuelta de cambio de pilotos será de 11:35 minutos. Durante ese lapso de tiempo las tripulaciones que así lo deseen podrán ingresar al recinto de carga de combustible ubicado frente a la enfermería y efectuar la carga con bidones antiestáticos homologados para las competencias "24h de la Ciudad de Buenos Aires", "6h de San Nicolás" y "100 Vueltas".

Art. 09) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto que pase por la línea de toma de tiempos al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 10) Instrumental y Relojes: Son libres.

Art. 11) Premios: Para hacerse acreedor a los mismos, la tripulación inscripta deberá respetar las condiciones de inscripción requeridas para las "24 hs Ciudad de Bs As 2025" ó "6 Horas de Gualeguay 2025". Los premios serán de honor y simbólicos. Se entregarán a los autos que clasifiquen en los tres primeros puestos.

Anexo 2

Competencia de Velocidad

Art. 01) Autoridades de la competencia: A los ya mencionadas, se agregan:

Comisario Deportivo: Sr. Luis Miguel González.

Comisarios Técnicos: Sres. Oscar Noé y Marcelo López Patrizio.

Responsables de Boxes y Grillas: Sres. Sergio Minatel, Daniel Zazzarino y Marcelo Lopez Patrizio.

Art. 02) Escenario de las competencias: Se desarrollarán dos competencias, ambas de acuerdo a su modalidad en el circuito número 9 que mide 3.345,0 m.

Una prueba SPRINT de 8 vueltas al circuito 9 ó máximo 20 minutos y una carrera FINAL a 15 vueltas circuito 9 ó un máximo de 30 minutos.

Deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Nota: El circuito a utilizar se podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del ACBA.

Art. 03) Desenvolvimiento en pista: La AAAS ha decidido que no permitirá maniobras peligrosas y/o antideportivas, como así mismo toques (con o sin intención) entre los automóviles participantes en las Competencias de Velocidad de sus Categorías TMH F, Light, Light S, 128, TEH y TNH.

De producirse estos hechos durante la Competencia será el Comisario Deportivo quien determine la sanción correspondiente, en caso de considerarlo necesario, pudiendo variar la clasificación final de la Competencia.

Luego de finalizada la Competencia e independientemente de la actitud que tome el Comisario Deportivo al respecto, la Dirección de la Prueba en conjunto con la Comisión Directiva de la AAAS, estudiará el caso y eventualmente tomarán la resolución que crean conveniente para eliminar este tipo de actitudes indeseadas de los Participantes durante las Competencias, pudiendo llegar a aplicarse apercibimientos y en caso de reincidencia, suspensiones por una (1) o más fechas, de acuerdo a la gravedad de la situación.

Art. 04) Presentación de los automóviles: Los automóviles deben ser presentados en perfectas condiciones en la Verificación Técnica, donde será controlado su estado exterior y asentado el resultado en el Pasaporte Técnico.

Nota: Para salir a pista, los Pilotos deben cumplir con la verificación Administrativa, deben asistir a la Reunión obligatoria, los Automóviles deben aprobar la Verificación Técnica Previa y tener colocado su Transponder y su cámara funcionando.

Art. 05) Prueba de Clasificación: Duración 10 minutos. Se tomarán los tiempos de todas las vueltas y se elegirá la mejor para el ordenamiento de la carrera SPRINT. El orden de largada de la carrera FINAL será en base a la clasificación final de la carrera SPRINT. Así se ordenará la grilla de partida para todas las categorías.

En todas las categorías TMH, para ordenar la grilla de partida, se toman los mejores tiempos obtenidos en clasificación corregidos por los recargos previstos en el Reglamento Deportivo de la AAAS vigente.

Nota importante 1: Se recuerda a todos los Participantes que está prohibido poner en marcha los motores dentro de los boxes sin tener el silenciador colocado, quien no lo cumpla será sancionado a criterio de la Dirección de la Prueba.

Nota importante 2: Las Pruebas de Clasificación son con boxes abiertos.

Al detenerse la Clasificación con bandera roja, no se detiene el reloj y solo se podrán adicionar como máximo cinco (5) minutos al tiempo total establecido para la prueba.

Art. 06) Salida a Pista: 15' antes de su horario de largada los participantes deberán poner los automóviles a disposición de las autoridades de boxes (quien así no lo haga no podrá tomar parte de la competencia), no obstante el Director de Boxes podrá autorizar la partida desde boxes de algún automóvil que por razones de fuerza mayor debidamente justificada no se haya presentado en su horario. Cuando se habilite la salida a pista, la misma se mantendrá durante 5 minutos, pasado ese tiempo la misma será cerrada y quien no salió deberá partir desde boxes.

Todos los automóviles participantes deben salir a pista provistos de una cámara que debe poder filmar y grabar durante toda la carrera.

Art. 07) Orden y procedimiento de largada: El orden se determinará según los tiempos logrados en la prueba de clasificación, corregidos o no según corresponda, comenzando por el tiempo más bajo.

Cuando se habilite con semáforo verde la pista, los automóviles se dirigirán a la línea de largada ubicándose en sus cajones correspondientes, pudiendo ser asistidos por un auxiliar de pista.

Luego de sonar la bocina de retirarse de pista y una vez liberada la misma, se dará una vuelta completa atrás del Auto de Seguridad. Este ingresará a Boxes antes de cumplir la vuelta y lo reemplazará el primer automóvil hasta la línea de largada; cuando estén todos detenidos y encajonados se encenderá el semáforo en rojo y cuando éste se apague, dará comienzo la competencia.

En caso de lluvia se colocará un cartel a la salida de boxes que indicará "PISTA HÚMEDA" esto significará que los participantes deberán girar en una única fila y en dos oportunidades detrás del A.S. una vez retirado este con bandera verde en la línea de cronometraje se dará por comenzada la competencia.

Art. 08) Campeonato: Esta competencia otorgará puntaje para el Campeonato de acuerdo al Art.12 del Reglamento Deportivo de la AAAS.

Art. 09) Verificación técnica final: De conformidad con lo establecido en el Art. 19 – *Control Técnico Final* del Reglamento Deportivo Velocidad AAAS 2025, al finalizar la carrera final se someterán a verificación técnica obligatoria los tres primeros vehículos clasificados.

Adicionalmente, se realizará un **sorteo** para seleccionar **un vehículo más** entre los restantes participantes, el cual también deberá presentarse a la verificación técnica final.

La no presentación del vehículo seleccionado o la negativa a someterse al control implicará la exclusión del vehículo.

Art. 10) Verificación técnica al finalizar la carrera Sprint: siguiendo con lo que se establece en el artículo 14.2 SERIES CLASIFICATORIAS / CARRERAS CLASIFICATORIAS de las REGLAMENTACIONES GENERALES PARA COMPETENCIAS EN PISTA AÑO 2025 del Reglamento Deportivo Automovilístico, al término de la carrera Sprint podrá haber una verificación técnica de los autos participantes. Dicha verificación técnica se llevará a cabo en idénticas condiciones a las detalladas en el Art. 9 de este Reglamento Particular de la Prueba.

Jorge Hachadurian

Secretario

Sergio Minatel

Presidente

DECLARACIÓN JURADA

Premio Guillermo Berisso - AAAS

31 de agosto de 2025

Manifiesto haber leído, comprendido y aceptado el presente RPP, que consta de 22 hojas incluida la presente y demás Reglamentos concernientes para la prueba automovilística a disputarse el día de la fecha en el autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, en la que me he inscripto como participante.

Apellido:_____.

Nombre:_____.

DNI:_____.

Competencia:_____.

Auto Número:_____.

Firma:_____.